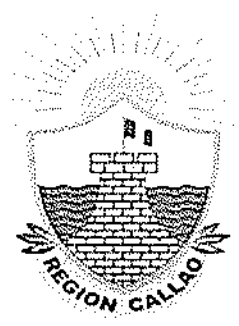


ESTE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL QUE OTRA COPIA
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Tránsito Documentario y Control
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución Gerencial Regional

Nº **027** -2007- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 26 NOV 2007.

VISTO:

El Informe Nº 428-2007-GRC/GRPPAT/OPEPI de fecha 23 de Noviembre de 2007, de la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 026-2007-Gobierno Regional Callao – GRPPAT se aprobó el expediente de la actividad "Estudio de Micro Zonificación Ecológica Económica – Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao", con un valor referencial de **S/. 529,676.93 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES)** incluido el I.G.V., con precios al mes de Octubre de 2007; con un plazo de ejecución de nueve (09) meses;

Que, mediante Informe Nº 208-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 29 de Octubre de 2007 de la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales y el Informe Nº 765-2007-GRC/GA-OL de fecha 30 de Octubre de 2007 de la Oficina de Logística, señalan que se ha obtenido como valor referencial para la actividad "Estudio de Micro Zonificación Ecológica Económica – Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao", la suma de **S/. 529,676.93 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES)** incluido el I.G.V., con precios al mes de Octubre de 2007;

Que, mediante Informe Nº 1159-2007-GRC-GRPPAT/OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación ha otorgado cobertura presupuestal para la actividad "Estudio de Micro Zonificación Ecológica Económica – Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao", por un monto de **S/. 529,676.93 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES)** y menciona que el presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual de acuerdo a la Ley Nº 28411, por lo que señala que el requerimiento será previsto para el presente año por el monto de S/ 200,00.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS SOLES) otorgando la cadena funcional programática y la cadena de gasto correspondiente, y consigna que el saldo restante se ejecutará durante el ejercicio presupuestal 2008;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, remite y solicita la aprobación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de la actividad "Estudio de Micro Zonificación Ecológica Económica – Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Constitucional del Callao";



En virtud de lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas en el Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao -PR de fecha 26 de enero de 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Estudio de Microzonificación Ecológica Económica – Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de **S/. 489,430.16 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 16/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Octubre de 2007, que corresponde a un Concurso Público.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR las Especificaciones Técnicas para la adquisición de una Computadora, de acuerdo al numeral uno (01) del Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de **S/. 2,972.73 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 73/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Octubre de 2007, que corresponde a una compra directa.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR las Especificaciones Técnicas para la adquisición de una Impresora de Planos - Plotter, de acuerdo al numeral dos (02) del Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de **S/. 22,765.44 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 44/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Octubre de 2007, que corresponde a una adjudicación de menor cuantía.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR las Especificaciones Técnicas para la adquisición del Software SIG (02 UNID), de acuerdo al numeral tres (03) del Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de S/. 7,254.30 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 30/100 Nuevos Soles) cada uno, haciendo un total de **S/. 14,508.60 (CATORCE MIL QUINIENTOS OCHO CON 60/100 Nuevos Soles)** con precios al mes de Octubre de 2007, que corresponde a una adjudicación de menor cuantía.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo , la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
DANIEL CASSELLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
[Signature]
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO